

Alejandro Aznar
PRESIDENTE

D. José Marrero
D.M. PETROGRAS

D. Juan J. Fernández-Ricoy
E.N. ELCANO

Dña. Patricia Susaeta
ERSHIP

D. Juan Riva
FLOTA SUARDÍAZ

Dña. Alejandra Serrano
FRS IBERIA

D. Miguel Pardo
GRUPO ARMAS TRASMED.

D. Guillermo Alomar
GRUPO BALEARIA

D. Gorka Carrillo
D. Manuel Berrazueta
GRUPO BOLUDA

D. Jesús de Miguel
IBAIZABAL

D. Vicente Capell
KNUTSEN

D. José Antonio Parada
Dña. Paula Amor
NAVIERA DE GALICIA

D. Yago Suárez-Llanos
NAVIERA SICAR

D. Santiago Fernández
NAVINORTE

D. Servando Luis
SCHULTE GROUP

D. José Villasante
TEEKAY

D. Manuel Carlier
Dña. Elena Seco
Dña. Desirée Martínez
ANAVE

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE ANAVE CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2020

En Madrid, siendo las 12:00 horas del 26 de abril de 2020, se reúne, por videoconferencia, el Comité Directivo de ANAVE, con asistencia de las personas relacionadas al margen.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se da por aprobada, al haber sido circulada con anterioridad y no haberse recibido observaciones.

2. Novedades habidas y gestiones realizadas

2.1. Reuniones de la CEOE.

D. Alejandro Aznar informa de que ha asistido a varias reuniones. El ambiente de CEOE con el Gobierno es bastante pesimista. CEOE desde el principio propuso no parar la actividad económica, manteniendo todas las medidas sanitarias, pero no se le hizo caso y las consecuencias están a la vista de todos.

En las reuniones a las que asistió Dña. Desirée Martínez, el sentimiento pesimista y de desconfianza es el mismo que ha expresado el Presidente. El Gobierno proponía una serie de acuerdos sobre los ERTES muy complicados para las empresas, a los que CEOE se opuso y, tras negociar, de la mejor manera posible dentro de sus posibilidades, llegaron al acuerdo de firmar el [RD-ley 18/2020](#), de medidas sociales en defensa del empleo acordado entre el gobierno, detallado en el punto 4.2. de las notas al Orden del Día.

2.2. Reunión del Grupo de Trabajo servicio de suministro de combustible del Observatorio del Mercado de los Servicios portuarios.

D. Manuel Carlier informa de que la reunión tuvo lugar el 29 de abril, y en la misma se presentó el mismo estudio de 170 páginas presentado en enero, con un anexo nuevo de algo más de 2 páginas. No se hizo ninguna mención a la propuesta de modificación legal que se había enviado consensuada entre ANAVE y AOP y al preguntar por ellas dijeron que las tenían en estudio.

2.3. Reuniones con UGT.

El viernes 8 de mayo se reunieron D. Manuel Carlier y Dña. Elena Seco con UGT Mar con el objetivo de pedir el apoyo de UGT a una prórroga de los ERTES por razón de fuerza mayor para las empresas navieras una vez se acabase el estado de alarma, hasta que se normalizase la demanda en el sector.

Ese mismo día a primera hora se hizo público el acuerdo CEOE-CEPYME – CCOO-UGT y Gobierno que iba a permitir las prórrogas hasta el 30 de junio.

En la reunión se acordó valorar la posibilidad de pedir al gobierno que las empresas navieras pudieran concatenar nuevas prórrogas a partir del 30 de junio, junto con otros sectores especialmente afectados, como el turismo, la hostelería...

Adicionalmente se comentó sobre los estudios que la DGMM encargó para el refuerzo de la competitividad del REC y que quizá sería bueno comentar las conclusiones de esos estudios junto con UGT. Desde ANAVE solicitamos a la DGMM que diera a conocer esas conclusiones, pero por el momento no lo consideran conveniente.

2.4. - 2.5 Reuniones de ECSA e ICS

D. Manuel Carlier informa de que las reuniones son bastante recurrentes en cuanto a los asistentes. En las reuniones de Secretarios Generales que se han celebrado se están cambiando impresiones sobre las dificultades para desplazamientos tanto de marinos como de técnicos que van a trabajar en barcos.

Esta misma mañana ha tenido lugar una reunión del Comité de Seguridad y Medio Ambiente de ECSA, en el que la asociación noruega ha propuesto que el sector se comprometa a ser neutro en carbono 2050 y que a partir de entonces se prohíba usar en barcos combustibles que no sean neutros en carbono. Lógicamente ANAVE ha expresado que no comparte ese punto de vista ya que plantearse objetivos que no está garantizado poder cumplir lo que hace es desviar la atención respecto de los objetivos que intenta alcanzar la OMI.

La prioridad en otras reuniones de ICS está siendo el relevo de tripulaciones. La OMI ha distribuido una serie de protocolos que ICS está resumiendo. Además, ICS mantiene reuniones frecuentes de grupo de trabajo de comunicación orientado sobre este punto.

Cabe destacar la total colaboración del Director General de la Marina Mercante sobre las peticiones de las empresas que están teniendo problemas puntuales para hacer entrar marinos en España.

2.6. Participación en otras jornadas y reuniones.

D. Manuel Carlier informa de que dos próximas reuniones previstas:

- 27 de mayo: Seminario gratuito por videoconferencia sobre inspecciones de PSC, impartido por DNV GL. Participarán la Subdirectora General Adjunta, Dña. Ana Núñez y otros técnicos de la DGMM.
- 2 de junio: Seminario gratuito por videoconferencia impartido por Bureau Veritas sobre el Inventario de Materiales Peligrosos del Reglamento UE sobre reciclaje de buques. Participarán técnicos de la DGMM por confirmar.

3. Reunión de la Comisión de Líneas Regulares de Pasaje

El pasado 5 de mayo se reunió esta comisión, convocada por su presidente, D. Adolfo Utor.

En la reunión se trató un documento que tanto la DGMM como Puertos del Estado (PdE) habían consultado a ANAVE, sobre la recomendación de los procedimientos a aplicar para la prevención del contagio por el COVID con vistas a la reapertura del tráfico de pasajeros.

En la reunión se analizó con detalle el borrador de estas recomendaciones y se acordó que ANAVE redactase una serie de propuestas de modificación, con el ánimo de que este documento no tuviese un carácter tan prescriptivo y también que no estableciese normas más exigentes que para otros modos de transporte.

El 9 de mayo, la DGMM, Puertos del Estado y Sanidad acordaron estas recomendaciones, que ANAVE circuló a todas las empresas asociadas que operan servicios de pasajeros y que recogieron plenamente las propuestas formuladas por las empresas a través de ANAVE.

Por otro lado, la mayor parte de la reunión se dedicó a analizar la grave situación por la que atraviesan las empresas que operan servicios de pasaje. Se acordó:

- Elaborar una nota de prensa resaltando la importancia de las líneas marítimas para el abastecimiento de los territorios aislados e insulares, que se envió efectivamente al día siguiente, 6 de mayo, con el visto bueno de los miembros de la Comisión y del presidente de ANAVE. Tuvo una amplia repercusión en muchos medios de comunicación, especialmente de los territorios no peninsulares. Se recibieron numerosas invitaciones a declarar para medios escritos y también en emisoras de radio y televisión.
- Enviar cartas en el mismo sentido a los presidentes de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, recabando su apoyo ante el gobierno central a las medidas que ANAVE venía solicitando. Estas cartas se enviaron el 8 de mayo firmadas por el presidente de ANAVE.
- Enviar una nueva carta al MITMA, junto con un breve informe resumiendo las medidas propuestas y solicitando una reunión para discutir dichas propuestas, que se envió efectivamente el 14 de mayo. En el mismo se solicitaban medidas en varios órdenes:
 - a. Tasas portuarias.
 - b. Navegaciones de interés público
 - c. Tratamiento del transporte marítimo en las medidas económicas generales.
 - d. Registro Especial de buques y empresas navieras en Canarias
 - e. Servicios portuarios de practicaaje, amarre y estiba

A fecha de hoy no se ha recibido ninguna respuesta del Ministerio a las cartas enviadas, por lo que se solicitan indicaciones al Comité Directivo sobre cómo reiterar estas peticiones.

Se acuerda que D. Manuel Carlier intente contactar directamente con la Secretaria General de Transportes, María José Rallo y aprovechar para invitarla a la asamblea de ANAVE. Tanto a ella como al DGMM.

Dña. Elena Seco informa de que la CEOE va a presentar enmiendas al RD-ley 15/2020, que se va a tramitar como proyecto de ley y que incluye las bonificaciones en las tasas portuarias, para que ANAVE le envíe propuestas de enmiendas. ANAVE ha solicitado que se exima de la tasa del buque a los que estén inactivos por cualquier causa debida al COVID desde que comenzó el estado de alarma y durante todo el ejercicio 2020 (actualmente pone desde la entrada en vigor del RD). También se les ha solicitado un cambio en la definición de transporte marítimo de corta distancia.

4. Coronavirus.

D. Manuel Carlier hace referencia a la extensión de certificados de buques y marinos.

Según las Órdenes TMA/258/2020 y TMA/309/2020, la ampliación de la validez de los certificados se aplica a los documentos que caduquen durante la vigencia del estado de alarma, pero no hacen referencia a otros supuestos, por ejemplo, los que hayan caducado días antes de declararse el estado de alarma o que puedan caducar después de que se levante el estado de alarma y no sea posible renovarlos por el procedimiento ordinario.

En contacto con la DGMM, confirmaron que estudiarían la propuesta de ANAVE de ampliar los plazos de validez 6 meses desde la finalización del estado de alarma. Dicha Orden se publicó el 19 de mayo como Orden TMA/419/2020.

5. Presentación del informe de ANAVE sobre novedades normativas en materia de Seguridad y Medio Ambiente.

El 12 de mayo, se presentó por videoconferencia el primer informe semestral de 2020 sobre Seguridad y Medio Ambiente de ANAVE. Participaron 42 personas, de empresas navieras asociadas, Sociedades de Clasificación y DGMM.

Además de tratar el asunto del coronavirus y los cambios de tripulaciones, se puso de manifiesto que en el periodo enero-abril de 2020 han empeorado los resultados de las inspecciones de los buques españoles. Por ello resulta muy oportuna la celebración (prevista para el día siguiente) de un seminario por videoconferencia, gratuito, impartido por DNV GL.

En todo caso, es fundamental que las empresas sigan extremando las precauciones en las inspecciones de PSC.

Además, a finales de mayo termina el plazo para enviar a la DGMM los datos recopilados de consumo de combustible (DCS) durante 2019 con arreglo al sistema de la OMI.

6. Asamblea de ANAVE 2020

D. Manuel Carlier informa de que el hotel Wellington ha confirmado que abrirá solo a partir del 15 de julio, por lo que la posibilidad, que ya era complicada, de celebrar la asamblea el 30 de junio, queda descartada.

Como se adelantó en el Comité Directivo de abril, la propuesta es celebrar la asamblea por videoconferencia el 23 de junio y posponer la comida con autoridades e invitados del sector para la primera quincena de octubre. De momento está reservado en el hotel Wellington para el día 13 de octubre.

También recuerda a las empresas de que les hemos pedido que informen si les va a interesar tener la publicación Marina Mercante y Transporte Marítimo en inglés, en papel, para no quedarnos sin ejemplares o encargar demasiados.

El Comité Directivo aprueba celebrar la asamblea por videoconferencia el 23 de junio y el 13 de octubre (en principio) celebrar el acto público en el Hotel Wellington.

7. Asuntos varios

7.2. Instrucciones sobre el uso de mascarillas: Orden TMA 384/2020.

El 3 de mayo se publicó en el BOE la Orden TMA/384/2020 que incluye instrucciones sobre el uso de mascarillas en los medios de transporte. Las que afectan al transporte marítimo son las siguientes:

- Todos los usuarios están obligados a usar mascarillas que cubran la nariz y boca. Cuando los pasajeros se encuentren dentro de sus camarotes no están obligados a usarlas.
- Los trabajadores que tengan contacto directo con los viajeros también deberán ir provistos de mascarillas y tener acceso a soluciones hidroalcohólicas para practicar una higiene de manos frecuente.

Los gestores de nodos de transporte (incluidas las estaciones marítimas) deberán establecer y aplicar procedimientos y medidas organizativas para procurar el movimiento ordenado de los pasajeros cuando pasen por las instalaciones y evitar las aglomeraciones. Los gestores de infraestructuras y servicios de transporte deberán reforzar los mensajes y cartelería en zonas en las que se puedan producir aglomeraciones recordando la necesidad de mantener la distancia de seguridad y medidas de higiene.

En contacto con la DGMM, se nos ha insistido en que las tripulaciones deberían tener una actitud activa para evitar publicaciones en las redes sociales de personas incumpliendo las medidas de seguridad a bordo.

7.8. Prórroga a las fechas para cumplir el Convenio de Aguas de Lastre, extensión de la prórroga de certificados y actividades de inspección.

El 19 de mayo, se publicó en el BOE la Orden TMA/419/2020, que actualiza las medidas en materia de ordenación general de la navegación marítima adoptadas durante el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 al proceso de desescalada, y afecta a las siguientes materias:

- **Convenio de Aguas de Lastre:** los buques de pabellón español que tengan que instalar a bordo el sistema de tratamiento durante 2020 pueden solicitar una prórroga para hacerlo. Dichas prórrogas se darán por 12 meses como máximo.
- **Validez de certificados y documentos del buque y de los marinos:** se ha ampliado la validez de los títulos y certificados de los marinos del Convenio STCW y normativa española que caduquen en 2020.
- **Actividades de inspección de buques permitidas:** se permiten realizar inspecciones a buques de distintos tipos en función de la fase del plan de desescalada en que se encuentre el territorio de la provincia, isla o unidad territorial de referencia.

7.13 Empresas suministradoras de test rápidos COVID-19

Se han circulado los datos de contacto de varias empresas suministradoras de test rápidos que están usando las empresas asociadas y que de momento están funcionando correctamente.

D. Manuel Carlier indica que esta información conviene tenerla fresca por lo que, si alguna empresa considera que esas empresas no son fiables, o surgen nuevas empresas suministradoras, agradecería nos lo hicieran saber para poder circularlo.

Del resto de asuntos varios no se añaden comentarios a las Notas al Orden del Día

8. Ruegos y preguntas.

- D. Manuel Carlier informa de que la DGMM le ha confirmado que ya está en marcha la tramitación del Real Decreto por el que se concederá la subvención para el embarque de alumnos en prácticas a ANAVE por un importe de 185.000 €. Si llegase a haber presupuestos generales del Estado antes de final de año, el DGMM propondrá que se aumente.

Dado que este año las cuotas de ANAVE serán un 25% inferiores para las empresas, trabajaremos en la fórmula de reparto de la subvención, de manera que el importe concedido a cada empresa no supere la cuota total abonada a ANAVE en 2020. Se presentará una propuesta en su momento al Comité Directivo para su aprobación.

- Por otro lado D. Manuel Carlier informa de que acaba de recibir una llamada de CLIA Spain, para retomar un asunto tratado hace 3 años, cuando propusieron instalarse en las oficinas de ANAVE, pagando un alquiler a negociar. D. Alejandro Aznar comenta que se podría hablar con él sin comprometerse a nada, dado que es una decisión que debería aprobar el Comité Directivo.

D. Juan José Fernández-Ricoy informa que su empresa prefiere que ANAVE no comparta oficinas con otras asociaciones, sobre todo por una cuestión de confidencialidad.

En consecuencia, **se acuerda no seguir adelante con este asunto.**

- D. Santiago Fernández-Marmiese pregunta por el buque gasero Celanova, de la empresa Globalgas, que se encuentra abandonado en Filipinas con su tripulación a bordo.

D. Manuel Carlier explica que este buque llegó a Filipinas en febrero, cuando le cancelaron los certificados y las pólizas de seguro. Ya había sido multado con anterioridad por llevar guardias armados. Los tripulantes están a bordo y no les permiten desembarcar por las restricciones del COVID de Filipinas. Entre ellos hay 3 españoles. ANAVE está intentando hacer gestiones por medio de la Embajada española en Filipinas, pero es un asunto complejo y, en cualquier caso, un descrédito tanto para la bandera como para las autoridades españolas. De acuerdo con el Convenio del trabajo marítimo de la OIT, el Estado de bandera es responsable subsidiario a falta del armador.

Sin más temas que tratar, siendo las 13:15h, el presidente de ANAVE levanta la sesión.